



# SNIPE SUMMER RACE

## REAL CLUB NÁUTICO VALENCIA

### 21 AL 23 DE AGOSTO DE 2020

La SNIPE SUMMER RACE (SSR), es una regata local de carácter social, que se celebrará los días 21, 22 y 23 de agosto de 2020, organizado por el Real Club Náutico de Valencia con la autorización de la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana.

#### 1.- REGLAS

La regata se registrará por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la WORLD SAILING 2017 – 2020.
- Las Reglas de la Clase Snipe.
- La Guía Deportiva FVCV.
- Las Instrucciones de Regata que se realicen para este Trofeo.
- No se aplicará el Apéndice P del RRV.

#### 2.- PUBLICIDAD

El Trofeo está conforme establece la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

#### 3.-ELEGIBILIDAD

Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la WORLD SAILING Apéndice 2 reglamentación 21 del RRV y prescripciones de la RFEV a este Apéndice. La SSR es una regata abierta.

#### 4.- CLASE QUE PARTICIPA

Esta regata está reservada para la Clase Internacional Snipe.

#### 5.- INSCRIPCIONES

##### Inscripción:

Las Inscripciones deberán realizarse obligatoriamente antes del 17 de agosto a través de la página web: <http://rcnv.sailti.com>

Los derechos de inscripción son de **50 €** por barco. Se pagarán a través de la web en el momento de la inscripción.

Datos de contacto del Real Club Náutico Valencia:

Telf. 96 367 90 11 Fax: 96 367 77 37 E-mail: [oficinaderegatas@rcnv.es](mailto:oficinaderegatas@rcnv.es)

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

Será necesario presentar la licencia federativa antes del viernes 21 de agosto a las 10:30 horas.

## 6.- PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
Viernes día 21	10:00 horas	Apertura Oficina Regatas
	13:00 horas	Señal de Atención 1ª prueba
	Al terminar	Paella, tardeo, música y barbacoa
Sábado día 22	10:30 horas	Regata padel Surf por equipos
	12:30 horas	Señal de Atención 1ª prueba
	Al terminar	Paella, tardeo, música y barbacoa.
Domingo día 23	12:30 horas	Señal de Atención 1ª prueba
	Al terminar	Paella y entrega de trofeos.

- El domingo, no se dará una señal de Salida después de las 15:30 horas.

## 7.- FORMATO DE COMPETICIÓN

La competición se realizará en Flota.

Están programadas 6 pruebas, la finalización de una prueba dará validez al Trofeo.

## 8.- PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.

Si se realizan 4 pruebas se descartará la peor puntuación.

## 9.- PREMIOS

Habrá trofeos para los tres primeros clasificados de la clasificación general.

## 10.- RESPONSABILIDAD

Los participantes en la SNIPE SUMMER RACE lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**

## **11.- SEGURIDAD**

Es obligatorio (según consta en la Guía Deportiva de la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana) el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir, desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, tanto para regatistas como para entrenadores y técnicos, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó el Jurado.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

Todo lo estipulado en el apartado 8 de la Guía Deportiva de la FVCV.

## **12.- ALOJAMIENTO**

En la web del evento encontrará alojamientos recomendados con precios concertados para la regata.

**El Comité Organizador  
Mayo 2020**